MINISTERIO DE DEFENSA

8443 *ORDEN 432/38166/2001, de 24 de abril, por la que se anuncia convocatoria publica para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases.

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 24 de abril de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa, Dirección General de Política de Defensa, Unidad de Apoyo, Secretario/a de Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 681.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Labores propias de Secretario/a de Director general. Experiencia en puesto de trabajo similar. Disponibilidad horaria.

Puesto de trabajo: Estado Mayor de la Defensa, Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, Jefe Negociado (Coord. Doc. OTAN) N16. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 220.308 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Tramitación de documentación clasificada OTAN. Estar en posesión o posibilidad de obtener la acreditación OTAN.

ANEXO II

MINISTERIO DE DEFENSA

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido	Segundo Apellido:	Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:	Grupo:	N.R.P.:
Domicilio, Calle y Número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	
Puesto:	Nivel:	Complemento Específico:	Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo	C.Específico	Centro Directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum

En a de de 2.00
(firma del interesado)

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL
MINISTERIO DE DEFENSA
P° de Castellana, 109 **28046 MADRID**